

Ayudas energéticas para comercios y oficinas

Nuevas ayudas energéticas para comercios y oficinas, publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña nº 6035 publicado el 30-12-11

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico, el ICAEN ofrece nuevas ayudas dirigidas a los comercios y oficinas de atención al público que quieran renovar sus [instalaciones de iluminación](#) interior.

El plazo de solicitudes será desde el 15 de febrero de 2012 hasta los 30 de abril de 2012, o bien hasta agotar el presupuesto disponible.

Para más información puedes consulta el PDF adjunto con la normativa vigente.

[Pídanos presupuesto sin compromiso.](#) ¡Nos encargamos de todos los trámites!
